



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050013103009-2024-00004-00
Demandante	Axiatech S.A.S
Demandado	Construmext S.A.S
Asunto	Incorpora abonos

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de marzo dos mil veinticuatro (2024)

Téngase en cuenta los abonos realizados a la obligación contraída por los extremos de la litis en factura electrónica N°. FEAX-132 anunciado por el apoderado de la parte demandante en memorial que reposa en archivo PDF 008 del C01Principal, es to es, **abono FV-2-132 cuota 1 del 31/07/2023 por un valor de 70,000,000.00, abono FV-2-132 cuota 1 del 31/07/2023 por un valor de 110,000,000.00 y Abono FV-2-132 Cuota 1 del 31/07/2023 por un valor de 46,515,790.15.**

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

r.m.s

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acb0fe367d9ae9f4aef57a8ff56fd1754f93d356eb60c7df925925dc3f587d41**

Documento generado en 21/03/2024 04:34:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>